

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,673

Suscripción en Córdoba. Por un mes: 2 Pesetas.
Por trimestre: 5,50 »
Fuera de Córdoba. Por un mes: 2,50 »
Por trimestre: 7 »

MARTES 23 DE FEBRERO DE 1897

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

LA INFORMACIÓN DE 1865

De *La Epoca* tomamos este artículo, el en cual se demuestra que las reformas de Cuba no son ninguna novedad sin precedentes, ni una componenda de ocasión, como malician algunos, sino que muchas de las cuestiones que resuelven las bases recién publicadas, fueron ya expuestas y discutidas hace treinta y dos años.

«Documentos históricos de importancia, aumentada hoy por una actualidad innegable, es la información sobre el régimen de las provincias de Cuba y Puerto Rico, abierta por el ministerio de Ultramar en virtud de Real decreto de 25 de Noviembre de 1865.

Por una coincidencia, que parece tener algo de providencial y que, por lo menos, es digna de notarse, el mismo hombre de Estado que entonces inició valientemente la obra de la reforma ultramarina es el que hoy, al cabo de treinta y dos años, con todo el prestigio y toda la gloria de una brillantísima carrera que ha hecho de él la primera figura política del país, viene a consumar la obra reformista entonces iniciada e interrumpida después, por el curso de los sucesos políticos en la Península y por las insurrecciones cubanas.

En el notable preámbulo del citado Real decreto de 25 de Noviembre se invocaba aquel principio, ya consignado en las leyes de Indias, y hoy subsistente en la Constitución que riga, de compaginar con la unidad de la nación española y con la semejanza de las leyes y orden de gobierno de sus diferentes dominios la especialidad nacida de las diversas condiciones y necesidades de los territorios de Ultramar.

Tres puntos diversos comprendió la información: el primero las bases en que debían fundarse las leyes especiales para el gobierno de Cuba y Puerto Rico, con arreglo al artículo 80 de la Constitución de 1845, entonces vigente; segundo, la reglamentación del trabajo de la población africana y asiática y el fomento de la emigración; y tercero, los tratados de navegación y comercio con otras naciones y el régimen arancelario de las Antillas.

De estos tres órdenes de cuestiones vamos a fijarnos ahora en el primero, y al examinar las contestaciones al interrogatorio propuesto, nos limitaremos a consignar los hechos, exponer sin los juicios que nos sugieren, aunque á no pocas consideraciones se presta el observar cómo entonces se planteaban, ya antes de la revolución de Septiembre, todos, ó casi todos los problemas de que hoy se asustan los reaccionarios de última hora, hechuras de aquella revolución, y que hasta ahora han venido proclamándose defensores de ella y de sus principios.

En el mencionado decreto abriendo la información se dispuso que se oyerá á los gobernadores superiores civiles, regentes é intendentes de ambas Antillas y á los que anteriormente lo hubieren sido; á los senadores naturales de una ó otra provincia ó que hubieran residido en ellas cinco años; á 22 comisionados naturales ó vecinos de Cuba y Puerto Rico, elegidos por los ayuntamientos insulares, 16 por los de la gran Antilla y seis por los de Puerto Rico, y á otras 22 personas designadas por el ministro de Ultramar y que hubieran residido cuatro años en las Antillas ó tuvieran competencia especial en los asuntos Ultramarinos, y por último, á las corporaciones de Ultramar ó de la Península que creyere oportuno oír la Junta informativa.

Para comprender todo el interés que ofrecía la información en los momentos en que el ministro de Ultramar, señor Cánovas del Castillo, dispuso que se verificara, es necesario recordar cual era la situación de las Antillas y particularmente de Cuba por aquel entonces. Después de los efímeros ensayos de asimilación completa en los dos periodos constitucionales del reinado de Fernando VII; excluidos de la representación nacional en 1837 los diputados ultramarinos por el voto de aquellas Cortes; proclamando el principio de la especialidad de la legislación de Ultramar, aunque este principio pasó á la Constitución de 1845; había quedado sin

cumplimiento práctico, dependiendo en gran parte del arbitrio de las autoridades superiores de las islas el gobierno de las mismas. A las circunstancias comunes á ambas Antillas, uníense en Cuba causas especiales que aconsejaban con urgencia el establecimiento de un régimen acomodado á sus necesidades. Entre esos motivos figuraba la agitación que habían dejado las tendencias anexionistas á los Estados Unidos, manifestadas en las varias conspiraciones que prepararon las expediciones de Lopez y Quitman, y la formación de un partido ó de una corriente de opinión reformista, que había llegado á adquirir gran importancia en aquella isla.

Las varias opiniones expuestas en el curso de la información pueden clasificarse en tres grupos, cada uno de los cuales presenta una solución distinta al problema del gobierno y administración de las Antillas, si bien dentro de cada una de estas agrupaciones de juicios semejantes hay diferencias de criterio en puntos no esenciales entre los distintos informantes.

El partido de la política más restrictiva, el menos favorable á reformas liberales, está representado en la información por las contestaciones dadas al interrogatorio por los señores conde de Vellelano, Suárez Argudín, J. M. Ruiz, Martínez de Valdivieso, Estefani, Vazquez Queipo, González Olivares, el marqués de Manzanedo y otros.

Oponíanse éstos á que las Antillas tuvieran representación en Cortes, suponiendo capciosamente que lo vedaba el precepto constitucional, disponiendo se rigieran aquéllas por leyes especiales. La representación que otorgaban á Cuba y Puerto Rico consistía en un Consejo de las Antillas, mitad electivo y mitad nombrado por la Corona, que radicaría en Madrid, y era, en suma, muy semejante á la comisión consultiva que se creó en Francia para la Martinica, Guadalupe y Reunión por la ley de 1864.

Este Consejo, de carácter consultivo, aunque con derecho de iniciativa en algunos casos, sería oído necesariamente acerca de los presupuestos. A ejemplo de la antigua Cámara de Indias, se le conferiría la facultad importante de proponer en terna los empleados ultramarinos. En el voto particular del señor Zeno se pedía que se uniese al Consejo de las Antillas cierto número de magistrados que en Sala de Justicia constituyesen un Tribunal Supremo para Cuba y Filipinas.

En cuanto á la organización provincial y municipal, se aplicaban, en punto á atribuciones de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, las leyes establecidas en la Península.

El extremo opuesto á estas opiniones, que representan en la información las soluciones entonces más conservadoras, el parecer de la derecha está en los votos particulares de los señores don José Antonio Saco y don Calixto Bernal, principalmente en el primero, que es el más razonado y extenso. Partidario del régimen colonial inglés, el señor Saco se opone también á que vengan diputadas antillanas á las Cortes de la Península; pero por motivos muy distintos que los informantes anteriores. Creía el señor Saco que la representación de las provincias de Ultramar en las Cámaras nacionales era un medio de perpetuar la centralización, y pedía Asambleas insulares, compuesta la popular (en Cuba) de no menos de cien diputados y la segunda Cámara de veinte á veinticinco miembros.

Estas Asambleas, á las cuales pretendía buscar el señor Saco antecedentes históricos en algunas leyes de Indias que no llegaron á tener aplicación efectiva, votarían los presupuestos antillanos y hasta legislarían, dentro de ciertos límites, en los asuntos de las Antillas, llegando el voto de don Calixto Bernal á proponer que pudiesen suspender el cumplimiento de las disposiciones dictadas en la Península cuando no se les hubiera oído previamente, pues la facultad legislativa se dividía entre las Cortes de la nación y estas corporaciones insulares, cuya audiencia era precisa en los casos en que el Parlamento usara de su facultad respecto á las Antillas.

De propósitos hemos dejado para el final

la solución intermedia entre las dos de que hemos dado un ligero extracto. Para la analogía que ofrece con las actuales reformas por los diferentes votos que coincidieron en ella, alguno tan autorizado como el del duque de la Torre, que había ejercido el mando superior en Cuba, merece esta solución, y en particular el hecho de haberse formulado hace treinta y dos años, la atención del que se proponga estudiar seriamente los antecedentes de la política reformista en Ultramar.

Está expuesta por extenso esta opinión en el informe de los señores Armas, Morales Lemus, Echevarría, conde de Pozos Dulces, Acosta, Angulo, Heredia, Terry, Azcárate y otros, y en lo esencial coinciden con éste los informes del duque de la Torre y el del marqués de O'Gavan, si bien fueron menos radicales en algunos puntos.

Además de solicitar con empeño la representación en Cortes, pedían los citados informantes una Diputación insular electiva y una Junta provincial en cada una de las Antillas.

Entre las atribuciones de la Diputación figuraba la de fijar el sistema de impuestos, votar los presupuestos insulares, proponer tratados comerciales y atender á los medios de difundir la instrucción. La Diputación insular y la Junta provincial intervendrán hasta en la declaración de los estados de alarma y guerra.

Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos organizados según principios descentralizadores, tendrían atribuciones muy amplias, siendo electivos los alcaldes.

En cuanto á los empleados, se exigía el requisito de residencia, considerando la naturalidad como motivo de preferencia y encomendándose al gobernador superior la mayoría de los nombramientos.

En estos puntos, que son otros de los indicados, se ve la aspiración de un gran parte de la opinión cubana.

La separación entre el presupuesto propio de la provincia y los gastos de soberanía aparece también en los informes á que nos referimos.

FILIPINAS

Organización de los rebeldes.— Fuerzas y preparativos de defensa

Son del mayor interés, en las circunstancias actuales, los datos sobre el estado de la insurrección en Cavite, que publica un diario de la mañana.

Está dividida la provincia en tres centros de gobierno:

1.º La jurisdicción desde Almansa, Armañay, Bacoor, Imus y Cavite Viejo, está gobernada por un Consejo, cuyo presidente es Bernardino Aguinaldo, juez de paz que fué de Cavite Viejo; un ministro de la Guerra, llamado Daniel Tirona, maestro de Cavite Viejo; un ministro de Hacienda, Cayetano Topacio, capitán pasado de Imus; un ministro de Fomento, Félix Cuenco, capitán pasado de Bacoor; un ministro de Gracia y Justicia, Crispulo Aguinaldo; un director general de Ingenieros con empleo de teniente general, que lo es Ediberto Evangelista, mestizo de español que ha estado seis años en Bélgica, donde sacó su título de ingeniero. Este ha dirigido y dirige todas las obras de atrincheramiento y defensa.

Este Consejo tiene su residencia en Imus.

2.º La parte alta de Cavite, limitrofe á la Laguna, llamada jurisdicción de Silán, especie de virreinato que lo gobierna el llamado Victor I.

3.º La jurisdicción de San Francisco de Malabón, Noveleta, hasta el resto de la provincia, la gobierna un Consejo, cuyo presidente es Mariano Alvarez, capitán municipal de Noveleta; ministro de la Guerra, Aristón, capitán pasado; ministro de Gracia y Justicia, Mariano Trias, estudiante de Derecho; ministro de Estado, Jacinto Lumbreras, ministro de Hacienda, Diego Múgica, teniente mayor de Malabón Grande); ministro de Fomento,

Emiliano Ruega de Dios, capitán municipal de Marayondón.

Estos dos Consejos y el de Silán lo gobierna el llamado jefe supremo, que lo es Andrés Bonifacio, el cual ha residido hasta los primeros días de Diciembre entre la provincia de Manila y los montes de San Mateo, organizando la insurrección de las otras provincias. Desde primeros de Diciembre se trasladó á San Francisco de Malabón, dentro de la provincia de Cavite, y allí reside autorizando todas las disposiciones.

El generalísimo de toda la provincia de Cavite es Emilio Aguinaldo, el cual tiene asumido todo el mando militar; fué capitán municipal de Cavite Viejo. Tiene á sus órdenes al general Estrella, oficial desertor de la Guardia civil.

En Noveleta tienen un titulado general, Santiago Alvarez (teniente primero de Noveleta), y otro general llamado Lucino.

En Imus tienen una fábrica de pólvora y fundición de balas, lantacas, falconetes y casacas chicos de bronce. Está dirigida por dos chinos que tienen á sus órdenes 16 operarios de la Maestranza de Artillería, desertores, que se llevaron una buena porción de tubos que había en ella para reforzar casacas.

En San Francisco de Malabón tienen un depósito grande de salitre, fábrica de pólvora y de recomposición de armas.

Han inutilizado en absoluto todos los puentes de la provincia y se comunican con balsas de caña.

Toda la provincia se halla llena de trincheras, tanto por frente de la costa como por la parte de tierra, y en varias de ellas, á vanguardia y á unos cien metros de distancia, han colocado á un metro de profundidad grandes bambúes rellenos de pólvora y clavos para hacerlos estallar desde las trincheras cuando avancen las tropas.

Han recogido también buen número de granadas de las disparadas por la Marina, que no han estallado por caer en la arena, y estudian el modo de colocarlas también como torpedos.

En la provincia de Cavite hay 60.000 insurrectos, armados de toda clase de armas y dispuestos á la defensa; tienen fusiles Mauser, Winchester, Remington, escopetas, bocanillos, revólvers, lanzas, flechas, machetes y bolos. Los que se baten con arma de fuego tienen á su retaguardia, echados en tierra, una segunda línea, y tan luego cae muerto ó herido algún combatiente, se hacen cargo del arma en el acto. Es lo que mas defienden. Tienen un entusiasmo fanático, y dicen ser invencibles porque tienen la protección de Dios.

Silvestre Aguinaldo, juez de Imus, es administrador general de todos los fondos.

Tienen depositados en Imus ciento y tantos mil duros para pago del ejército. Al soldado en armas le paga 10 centavos diarios y la ración de palay (arroz.)

En San Francisco de Malabón tienen una escuela de marinería; que la dirige el marino español filipino Pedro Camus.

En el mismo punto tienen prisioneros á los padres Piernavieja, Candences, de Talisay; Echegoyen, de Amadeo; Matias, un sargento y un cabo.

En Salinas tienen prisioneras á dos señoras, una de ellas la mujer del capitán de la Guardia civil que mataron en Noveleta.

En Amadeo tienen prisionera á la viuda del teniente Briçeno, de la Guardia civil.

La guerra de Cuba

Habana 20.—Se han recibido noticias de haberse librado combates de alguna importancia en Matanzas y en Pinar del Rio.

En la primera de dichas provincias, el segundo batallón de María Cristina batió á los rebeldes en Ramón Zamora, haciéndoles 14 muertos.

De nuestra parte no hubo bajas.

Fuerzas del mismo batallón, á las órdenes del comandante Jiménez, batieron ayer á las partidas de Pío Domínguez y

Pancho Pérez, en Juan Manuel Fernández.

Las partidas tuvieron 21 muertos. Del batallón de María Cristina resultaron dos heridos leves.

La columna del coronel Recio, practicando reconocimientos en Pinar del Rio, ha librado un importante combate.

Reconoció las Tumbas de Río Hondo y el cafetal Perico Pozo, y en el último de dichos puntos batió á una partida de orientales.

En un brillante ataque á la bayoneta se apoderó la columna de una trinchera enemiga.

Los rebeldes huyeron dispersados, abandonando los cadáveres de ocho negros en el campo del combate.

La partida se llevó innumerables heridos.

De nuestra parte resultaron cinco soldados muertos y dos oficiales y 29 de tropa heridos.

Hoy se embarca con rumbo á la Península el general Pin.

LA INSURRECCION DE FILIPINAS

Manila 21.—Por haber estado cortado hasta ayer el telégrafo, no se han recibido detalles de la toma de Silán, que hoy son ya conocidos.

Las fuerzas del Ejército tuvieron que dirigirse á sus respectivos puntos por caminos no bien conocidos, y salvando terribles accidentes del terreno, especialmente las brigadas Corneil y Marina.

Gracias á los grandes esfuerzos hechos por todos haciendo pasar por algunos puntos las piezas de artillería y los carros de la impedimenta á brazo, y tendiendo puentes sobre ríos de gran cauce, pudo cogerse á los rebeldes, sorprendiéndoles por su retaguardia.

Esta sorpresa hizo en los rebeldes indescriptible efecto.

Llenos de pánico apelaron á la fuga, abandonando sus casas amuebladas, ropas, viveres y comida recién hecha; gran número de fusiles y armas blancas.

Los reductos tomados al enemigo eran de gran espesor y altura.

El coronel señor Zabala, al mando de media brigada de la división Lachambre, tomó á Iba, pasando el río Tibuyen y haciéndose dueños de las trincheras y reductos á la bayoneta.

El coronel Zabala entró en Silán, y tal era la confianza del enemigo, que nuestras fuerzas entraron en aquel punto mezclados con las de los rebeldes.

Para atacar los barrios del Sur de Silán, la brigada Marina tuvo que atravesar el río por dos partes, tomando las trincheras allí levantadas por el enemigo.

Esta brigada, que atacó uno de los flancos del enemigo, ayudó mucho á la toma de Silán.

Los efectos de la artillería de montaña fueron verdaderamente horribles entre los rebeldes.

Iba aquélla al mando del capitán señor Massat.

Durante el camino y hasta Silán las fuerzas españolas fueron encontrando muchos cuerpos de rebeldes mutilados por la artillería, gran número de armas blancas, Remingtons y Mauser abandonados, armas todas pertenecientes á estos combatientes muertos.

Toda la operación de la toma de Silán se desarrolló al amparo de un bosque muy espeso.

En la torre de Cavite viejo apareció un grupo de rebeldes, y tan certeros fueron los disparos que les dirigió una batería, que dando tres de ellos en el mismo campamento, le limpiaron de curiosos, quedando ruinoso la torre.

Por lo extenso de la zona en que se ha operado son difíciles de precisar las bajas del enemigo.

A primera hora de ayer iban recogidos, pero no pudieron reconocerse, 347 cadáveres.

Las nuestras son muy sensibles, no por el número, sino por la calidad.

Entre los muertos están el capitán señor Jaén, del primero de cazadores; el teniente del 74, señor Martínez, y seis soldados.

Entre los heridos están el comandante señor Rodríguez Navas, el teniente del primero de cazadores don Miguel Espol, el teniente del 74, señor Sobrino, el teniente de Caballería señor Maqueira, y 37 soldados.

Resultaron contusos el coronel señor Ruiz Larralde, el teniente coronel señor Ortiz, el capitán del 74, señor Fernández de Castro, y 17 soldados.

Ha desaparecido también un soldado de cazadores de la primera división.

Contando las operaciones practicadas desde la salida de Santo Domingo hasta Calamba, el total de nuestras bajas es de 118, número, aunque doloroso, no tan grande como pudo hacer temer operación tan arriesgada y extensa.

Ha sido rescatado un soldado del batallón expedicionario número 16, herido el día 16 en el ataque á las trincheras de Malaguang, y que era prisionero de los rebeldes.

Las trincheras de la orilla derecha del Zapote comenzaron á tirotarse á la fuerza que protegía la construcción de un reducito en Banacusey, que había sido atacado con inesperada osadía por los rebeldes.

Tropas del 14 regimiento lo castigaron duramente, y la artillería de montaña causó en las trincheras grandes destrozos.

Tratan los rebeldes de reconstruir algunas de las destruidas, y son cañoneados por la escuadra, á la que no alcanzan los fuegos, aunque aquellos pretenden inútilmente hostilizarla.

Las posiciones fortificadas que aún conservan son de menor resistencia que las tomadas por nuestras tropas, y es indudable que tan luego como el general en jefe, que sigue exactamente su acertado plan estratégico, ordene el avance por el puesto que ocupan, caerán en nuestro poder. El general Lachambre es objeto de extraordinarios elogios.

El sargento del 14 regimiento, Arizmendi, que en el ataque de una trinchera, quedó separado de las tropas, se vió acometido por un grupo de insurrectos; pero mató de tres disparos á tres rebeldes y huyeron los demás, desconcertados por tanta serenidad y tan excelente puntería.

La división Lachambre preparaba hoy su movimiento de avance para la realización del plan ordenado por el general en jefe.

El conocimiento de todos estos detalles lo mismo en Manila que en los campamentos de las diversas divisiones, y la noticia de la toma de Silán han producido grande entusiasmo en Manila, siendo recibida con vivas á España, al Rey, á la Regente, al general Polavieja y al Ejército.

En Manila son muchas las casas que están colgadas; las músicas recorren las calles y no decae el entusiasmo un solo momento.

Telegrama oficial

Paranaque 19.—Capitán general á ministro Guerra:

Sin novedad en Balacán.

Hoy fué pasado por las armas en Morón Batán, excapitán municipal, asesino del párroco de Bagay.

General Galbis ha emplazado dos piezas de ocho centímetros á la salida de Las Piñas, enfilando el puente sobre el Zapote: otras dos piezas de montaña más avanzadas batan las trincheras de la orilla opuesta; en esta operación y en descubierta, con fuego nutrido del enemigo, hemos tenido un muerto y dos heridos de tropa.

Comandante general de Marina me comunica que el destacamento de Binacayan fué atacado el día 16 con fusiles y lantacas y rechazó al enemigo: la infantería de marina sin bajas.

El 18, bote armado del crucero *Lezo*, reconoció, acercándose, trincheras enemigas de la costa, protegido por fuegos de la escuadra, desalojando á los rebeldes con 100 muertos vistos: heridos leves los alféreces de navío Vial y Martínez Boon y 15 de la dotación; con averías en el casco del bote.

Ayer y hoy los barcos de la escuadra cañonearon las trincheras de la costa de Bacoor y Binacayan con disparos ciertos; sin novedad.

General Lachambre ayer afirmó la comunicación con base Santo Domingo y posiciones tomadas frente á Silang, echando puentes, destruyendo obstáculos; batería de 8 centímetros, con caballería, se incorporó á la línea, quedando los obuses en posición á retaguardia, batiendo el pueblo. El enemigo hizo alarde sobre las avanzadas al obscurer y fué rechazado, dejando muertos por un herido nuestro.

En el ataque de hoy á Silang, coronel Zavala, en vanguardia de la brigada Cornel, venciendo obstáculos y atrincheramientos, logró primero posesionarse del pueblo.

Continuaré nuevos detalles, aún no recibidos.—Polavieja.

No es exacto que vaya á publicarse en breve, como aseguran algunos periódicos, el arancel provisional para Cuba, que se confecciona en el ministerio de Ultramar.

Aun cuando este trabajo está bastante adelantado, falta aún introducir algunas modificaciones á que ha dado lugar el decreto relativo á las reformas, siendo las más importantes las que se refieren á la parte esencial de las columnas del Arancel, que se dividirán en diferencial y fiscal, en vez de serlo en máxima y en mínima.

Todo el interés sigue pendiente de la operación militar que realizan las tropas en la provincia de Cavite.

Los demás asuntos han quedado en un lugar muy secundario.

Aumenta la expectación que despertaron las primeras noticias y la ansiedad por conocer el desarrollo de los sucesos.

Puede decirse que se ha abierto un paréntesis, dentro del cual no caben otras novedades que las que se reciben de Filipinas.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El nuevo despacho del general Polavieja confirma una vez más el alto concepto que ha merecido el ejército que pelea por la patria en Filipinas.

Se vé que la campaña está sujeta á un plan maduramente estudiado y que el resultado obtenido, por ahora, obedece al plan preconcebido.

—Por telegramas de Cuba facilitados esta tarde en el ministerio de la Guerra se sabe que han ocurrido diversos encuentros en las provincias de Matanzas, Pinar del Rio y Habana, habiendo hecho al enemigo 92 muertos vistos, teniendo nuestras tropas ocho.

En Pinar del Rio se han presentado treinta.

Tren Sotongo (Cuba) fué tiroteado, siendo herido el maquinista.

La escolta rechazó al enemigo, causándole un muerto.

—Esta tarde se daba como seguro que el gobierno tiene acordado el ascenso del coronel Zabala á general de brigada, Lachambre á teniente general, y la gran cruz pensionada para el general Marina.

—En la Cámara francesa se pondrán á discusión las cuestiones suscitadas entre Grecia y Turquía, teniendo pedida la palabra en nombre, de la izquierda progresista, el señor Lockroy.

La prensa alemana supone, no sin fundamento, que los griegos continuarán en Creta, porque un cambio de conducta en los actuales momentos comprometería no solamente al gabinete helénico sino también al monarca.

Según la opinión de algunos periódicos, lo más acertado sería que Grecia, de acuerdo con las principales potencias, ediese á estas parte en la ocupación de Creta, como el medio más eficaz de asegurar su predominación en la isla.

La prensa de Rumanía llama la atención de su gobierno para que esté preparado á cualquier evento, por si los sucesos se complicaban.

—Por noticias recibidas de Hamburgo se sabe que unos 3.000 huelguistas del puerto reanudaron sus interrumpidos trabajos, esperándose que de mañana á pasado imiten dicha conducta los demás operarios que abandonaron sus faenas.

—Comunican desde Buenos Aires que merced al arbitraje de la reina Victoria se resolverá satisfactoriamente el conflicto surgido entre las Repúblicas de Chile y Argentina por la demarcación de los límites fronterizos.

—Los últimos despachos llegados de Creta dan cuenta de nuevas victorias alcanzadas por los griegos y del arribo de nuevos buques de guerra.

—Dicen de Berna que en un meeting, al que asistieron mas de 300 mujeres, han pedido la elegibilidad de las mismas para las comisiones escolares, con objeto de vigilar la instrucción dada á sus hijos.

—Telegrafian de Nueva York que Cleveland piensa retirarse á Princeton (Nueva Jersey) en cuanto cese en el cargo de presidente de la República, no sin celebrar antes un banquete en honor de McKinley.

Dicho banquete se anuncia para el 3 de Marzo.

—El gobierno griego ha explicado satisfactoriamente lo ocurrido con los telegramas dirigidos por los representantes extranjeros á sus respectivos países, estando ya demostrado que la aglomeración de despachos en la central telegráfica de Atenas motivó la tardanza en transmitirlos.

No hubo, por detención de telegramas, toda vez que aún los de carácter privado puedenarse sin curso no avisando antes á los expedidores.

AGENCIA EXPRESS.

21 de Febrero del 97.



PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona.



Disfraz de polichinela.

Cuerpo blusa, de raso verde, con delanteros adornados de terciopelo color rosa salmón, bordado en oro y dos grandes botones de raso. Cinturón de terciopelo bordado. Cuello con dos grandes volantes acanalados. Mangas al bies, de raso, con un volante de gasa plegado en el borde. Sombrero de terciopelo con dos lazos de cinta en los pies y un penacho de plumas; medias de seda rayadas y zapatos bordados, uno rojo y otro verde.



Disfraz de clown.

Cuerpo de terciopelo encarnado, abrochado debajo del brazo; torera de raso azul pálido, con adornos bordados en seda y oro ó acero; cinturón de terciopelo y hebilla. Cuello con volantes de raso negro. Mangas estrechas de raso azul y volantes negros. Pantalón ancho, de raso, con terciopelo aplicado y volante negro. Medias de seda; zapatos de raso azul bordados y sombrero blanco.



Disfraz de primera época del Consulado

Cuerpo escotado, de raso color naranja, abrochado debajo del brazo, adornando el

escote un galón de plata. Mangas cortas, de raso igual al del cuerpo. Falda de damar, fondo blanco con flores y hojas verdes, montada por dos frunces en la cintura. Delantal de raso blanco con un pequeño corpiño. Sombrero «Directorio», de raso color naranja, un galón de plata en el borde, forrado de raso verde; lazadas del mismo color y airosas.

JOSEFINA.

NUESTROS ACTORES



EMILIO TRULLER.

Notas Teatrales

La *Estudiantina Cordobesa*, que con frecuencia rinde culto al divino arte, probando de evidente modo no sólo su afición, sino los adelantos que con el estudio consigue, organizó para anteanoche una amena velada que tuvo efecto en el Gran Teatro.

Al amplio y elegante coliseo de la calle de la Alegría acudió escogida concurrencia, ocupando gran parte de las localidades.

Con los valiosos elementos de que *La Estudiantina* se compone, y con el concurso de varios aficionados al arte escénico, se formó un variado programa, cuya ejecución obtuvo el beneplácito de la concurrencia.

El pasacalle *A Cuba*, obra de Frasquito Romo, jota número 1 (nueva) producción del mismo autor, eran los dos números con que, á modo de sinfonía, dieron comienzo al espectáculo los individuos que forman la filarmónica sociedad que organizó el infortunado maestro Eduardo Lucena.

El autor de ambas obras musicales, las secciones vocal é instrumental y el niño Manuel García, que domina la pandera como el veterano Pepe Fernández, que se *pinta solo* para estas cosas, oyeron muchos aplausos, obteniendo la jota los honores de la repetición.

A la selecta interpretación de los números referidos, que dejaron buena impresión en el auditorio, siguió la sección dramática.

El primer acto de la magnífica comedia de Ramos Carrión y Vital Aza, titulada *El señor gobernador*, figuraba en el tercer número del programa.

Antes de entrar en detalles, creemos oportuno citar el reparto de los papeles por el orden que en el libreto figuran.

Vicenta (Aurora Solís); Angustias (Araceli Alvarino); Juan González (Rafael Priego); Alvarito (M. Guerrero); Sastre y empleado primero (Mannel Lorenzo); El gobernador efectivo (Un aficionado); don Benigno (Ricardo Montis); Empleados segundo, tercero y cuarto (Valero, Casares y Mora); Guardia primero (José López); idem segundo (Mora); Portero (Rafael Flores); Ordenanza (Vargas).

Con este personal, en cuyo conjunto se nota la presencia de la artista señorita Solís, que accidentalmente se encuentra aun en Córdoba, la sección dramática interpretó con acierto el libro de Ramos Carrión y Vital Aza, con sus derroches de ingenio y su movimiento escénico en que descuellan el grajeo natural de los celebrados autores que en *El señor gobernador* mantienen la hilaridad constante del auditorio.

En el curso de la representación de la lindísima comedia, el público sigue con curiosidad é interés y ríe las agudezas en que abunda el libro.

Aurora Solís perfiló su papel y dijo con gracia los chistes que tiene á su cargo *Doña Vicenta*. Araceli Alvarino estuvo acertada en la interpretación de *Angustias*. Rafael Priego, al que la historia señala ya como decano en estas aficiones teatrales, hizo un *Juan González*, con

bastante conciencia y estudio de su papel de protagonista. M. Guerrero, en el suyo de *Alvarito*, también cumplió á satisfacción con su cometido, principalmente en sus funciones como secretario particular del gobernador por sorpresa. Mannel Lorenzo, señalado también por la historia como aficionado *pour sang*, tomó sus medidas para que el trabajo resultara, y resultó con efecto, ejecutando con lucimiento la interesante escena entre el *sastre* y el *señor gobernador*. El gobernador efectivo estaba á cargo de un aficionado que trata de ocultarse en las tinieblas en cuanto á los detalles de la revista, y no hallamos inconveniente en satisfacer su deseo. Ricardo Montis, que en otras ocasiones nos ha dado buena prueba de sus aptitudes escénicas, estuvo dentro de su original papel, presentando un *Don Benigno* de cuerpo entero; tanto en el diálogo como en el movimiento escénico, Ricardo rayó á la altura de los buenos aficionados. Pepe López, que forma parte activa del *cuarteto* decano en estas lides, tuvo á su cargo el desempeño, del papel del guardia primero, según del reparto se deduce, y aún cuando el trabajo era de escasa importancia, probó una vez más sus aptitudes teatrales.

Es indudable, y al público presentamos como fiel testigo, para descargo de nuestra conciencia, que la interpretación de la preciosa comedia de Ramos Carrión y Vital Aza satisfizo al público: no hay duda de que Aurora Solís, Rafael Priego y su secretario particular, principalmente, como encargados en los papeles más importantes de la obra, distrajerón á la concurrencia con las agudezas de ingenio de *El señor gobernador*, contribuyendo al conjunto de la representación todos los que en ella tomaron parte.

La *Estudiantina* tocó en el intermedio del primero al segundo acto, el pasacalle *Olé, mi Córdoba*, de Pepe Molina, y seguidamente se ejecutó la linda *barcarola* del mismo autor, cantada por Pepe Casares y el coro.

Molina, y esto ya lo digimos cuando por primera vez escuchamos esta obra, es un muchacho que promete. Sin pretender otra cosa que rendir culto á su afición, ha presentado sobre el pentágono una prueba de sus conocimientos y de su gusto musical.

Casares dijo bien su parte á solo; la sección instrumental estuvo muy ajustada al acompañamiento; el coro dió el debido matiz á la obra, y el público acogió con ruidoso aplauso la nota final de la *barcarola El gondolero*, que mereció y obtuvo los honores de la repetición.

La inflexible lógica de los números establecidos en el orden del programa, deja para el último lugar de este amago de descripción el nombre de Angel Galindo, otro compositor tan modesto como buen artista.

La jota número 3, estrenada anteanoche, es acabado modelo de armonía y fiel reflejo de las aptitudes musicales del aprovechado discípulo de armonía del malogrado Eduardo Lucena.

La obra de Galindo, si bien es verdad que no pasó desapercibida, no tuvo la acogida general que su artística obra reclama, por la hora avanzada en que se ejecutó. En su composición ha empleado Angel materiales intelectuales de primera; las armónicas notas que en su jota descuellan, el conjunto entre las voces y la instrumentación, todo de hermosos efectos, forman de la nueva obra de Galindo un acabado modelo de su inspiración y de su ingenio musical.

El pasacalle *Cádiz* dió término á la amena velada que ofreció anteanoche *La Estudiantina Cordobesa*, y de la que, si nó fuera por ciertas razones de peso, formaría de buena gana una modesta parte.

EL PRIMER TROMPA.

Gacetillas.

—Comisión provincial.—La Comisión provincial, en sesión del 17 del que rige, acordó:—Advertir á los Directores de la Casa Central de Expositos y hospital de Agudos, que si en el plazo improrrogable de cinco dias no han presentado para su examen y aprobación las cuentas justificativas de inversión de gastos durante el tiempo de su administración en los respectivos establecimientos, se les exigirá por la vía de apremio las cantidades que les resulten en descubierto. Aprobar tres facturas importantes 165'50 pesetas, por varios efectos adquiridos con destino á la dependencia oficial del señor Presidente Ordenador de pagos, y que pasen á Contaduría para los efectos consiguientes.—El mismo acuerdo se adoptó respecto á otra factura importante 445

pesetas, por varias camas nuevas y com-
posturas de otras, para la casa Central de
Expositos.—Autoriza al Director de la
casa socorro-Hospicio, para que adquiera
el material necesario para el departamento
de enseñanza, del expresado centro docen-
te.—Suscribire por cinco cuadernos men-
suales al precio de una peseta cada cua-
derno a la obra titulada *Biblioteca His-
tórica Córdobesa*, publicada por don Ra-
fael Ramirez de Avellano.—Conceder un
ingreso en la casa socorro-Hospicio.—Ac-
cediendo a lo solicitado por el señor Car-
bonell, acuerda la Comisión relevar a di-
cho señor del cargo de ponente para redac-
tar y proponer a la Comisión las bases
para recindir el contrato de la recauda-
ción del Contingente provincial, y nom-
brar para que lo sustituya a don Antonio
Pineda de las Infantas y Castillejo.

Quinta.—El domingo primero de
Marzo tendrá lugar la clasificación y de-
claración de soldados en toda la penín-
sula.

El vigila.—En cuarto menguante
el miércoles—la luna anuncia «Revolto»;
—y esto nos obliga a todos—llamar al
orden al tiempo.

Cultos.—En la iglesia de Nuestra
Señora de la Fuensanta se verificará un
devoto quinario al Santísimo Cristo de las
Mercedes, los Domingos de la próxima
Cuaresma, dando principio a las cuatro de
la tarde. Predicarán los Canónigos de la
Santa Iglesia Catedral señores don Ma-
nuel González Francés, don Manuel En-
riquez y Rivas, don Ruperto Cuadrado y
Aranda, don José Córdoba Torres y don
Manuel de Torres y Torres.

De paso.—Procedente de Madrid
ayer llegó a esta capital, de donde saldrá
hoy ó mañana con dirección a Lisboa, el
conocido director y empresario don Eduar-
do Ortiz, que actuará con su compañía
una temporada en la capital del vecino
reino.

Bailes.—La Junta directiva del
Círculo de la Amistad ha acordado ofrecer
a sus socios tres bailes de máscaras,
que se efectuarán en los días veintiocho
del corriente, dos y siete del próximo Mar-
zo, dando principio a las diez de la no-
che. Agradecemos la atenta invitación
que hemos recibido.

Gracias espirituales.—Además
de las otorgadas por nuestro digno Prelado,
ha concedido ochenta días de indulgen-
cias el señor Arzobispo de Sevilla a
todos los que rezaren alguna oración ó
practicasen alguna obra de caridad en
sufragio de la inolvidable señora doña
Carlota Fernandez de Córdoba de García
Lovera.

La Geraldine.—Se encuentra en
esta capital, hospedándose en la fonda
Española, la bella artista Miss Geraldine,
que en breve plazo continuará su viaje
con dirección a Madrid.

Opositores.—Nada menos que a
seiscientos treinta y siete ascienden los
jóvenes que toman parte, como aspirantes,
a las cincuenta plazas de registradores de
la Propiedad, que actualmente han de
proveerse.

Expedientes.—Se asegura que la
Dirección general de la Intervención del
Estado ha ordenado se tome nota de los
expedientes de liquidación apelados por
los Municipios, con objeto de autorizar
oportunamente el pago de los intereses
de libre disposición de las corporaciones
de referencia.

Sección.—El jueves fueron recibidos
en Lucena por las autoridades y el Cole-
gio de Abogados, los individuos de la Au-
diencia de Córdoba que, como digimos,
han ido a aquella ciudad para la celebra-
ción de varios juicios. El día sábado se
suspendió por ausencia del procesado por
falsedad don Bernardo Alvarez Domín-
guez.

Fuerales.—En la parroquia del
Salvador y Santo Domingo de Silas turvie-
ron efecto ayer, a las diez de la mañana,
solemnes exequias de cuerpo presente en
sufragio por el alma de la apreciable se-
ñora doña Ramona Fernandez y Villalba,
esposa de nuestro estimado amigo don
José Rodríguez Benavente, antiguo y pro-
bo empleado en el Instituto provincial, y
madre del Coadjutor de la parroquia de
San Miguel don José Rodríguez Fernan-
dez, que también nos favorece con su bue-
na amistad. El duelo, que era numeroso
y distinguido, lo presidió el R. P. Moga,
de la Compañía de Jesús, director espiri-
tual de la difunta, al que acompañaban el
señor Director de dicho establecimiento
don Manuel María Rodríguez; los cate-
dráticos don Benito Rubio Larragueta y
don Enrique Medina, Presbíteros, y los
sobrinos de la finada don Francisco y don
Emilio Montoro. Terminada la fúnebre
ceremonia, en que ofició nutrido coro de
cantollanistas, el cadáver de la virtuosa
señora doña Ramona Fernandez y Villal-

ba fué trasladado en carroza fúnebre a su
última morada. Que Dios otorgue a su al-
ma el descanso eterno y a los que la han
sobrevivido la resignación que necesitan
para sufrir esta desgracia.

Subasta.—El 5 de Marzo se su-
basta en el juzgado de esta capital la ha-
cienda llamada «La Caballera», término
de Córdoba, por el tipo de 60.000 pe-
setas.

Triste misión.—S. M. la reina en-
cargó al bravo general Canella dar el
pésame en su nombre a la señora viuda
del comandante Vidal, muerto gloriosa-
mente en Cavite, encargo que ha cumpli-
do; y dada cuenta de ello, lo ha comunica-
do al jefe del cuarto militar en los si-
guientes términos. «Viuda é hijos coman-
dante Vidal muerto gloriosamente en Ca-
vite, me encargaron haga presente a S. M.
la reina su agradecimiento por su sentido
pésame; rogándole diga a S. M. no se
olvide de ella y de sus hijos, a quienes in-
culcaré las ideas de su padre para morir
por la patria y por el trono.—Canella.»

La fiesta de San Alvaro.—Con
un hermoso día primaveral tuvo efecto
anteayer, en el Santuario de Santo Do-
mingo de *Scala Casti*, la solemne fiesta
que, como digimos, habia de celebrarse en
honor del glorioso cordobés, titular de la
Hermandad que se venera en aquel sagra-
do recinto. Las numerosas luces colocadas
en arañas y candelabros, la exornación de
los altares en que se rinde culto a aque-
llas imágenes de singular mérito artístico,
y la limpieza y buen orden que se obser-
vaban en toda la iglesia, formaban un
conjunto admirable y encantador. Poco
después de las once y ante una concurren-
cia que invadía por completo el histórico
templo, dió principio la solemne fiesta,
en la que ofició la parroquia de Santa
Marina, con la asistencia de una leñada
capilla de música, ocupando la Cátedra
del Espíritu Santo el señor doctor don
Benito Rubio Larragueta. Para describir
el panegirico hecho por este erudito sa-
cerdote, sería menester contar con mayor
espacio; hablamos de dar una ligera idea
de su hermoso discurso. Cerca de la una
de la tarde terminó la ceremonia religio-
sa, entregándose el numeroso público a
los placeres propios de esta clase de ro-
merías, donde, como es consiguiente, el
elemento joven pasó alegremente las ho-
ras del día, sin que se perturbara el orden
ni ocurriera el menor disgusto, prueba
evidente de la buena armonía que reina-
ba. Con el gratísimo día trans-
currido y haciendo propósitos de asistir al
próximo quinario, que principiará el Do-
mingo de Piñata, fueron llegando a la ca-
pital los expedicionarios, cuando el cre-
púsculo iba envolviendo ya con sus som-
bras aquel pintoresco lugar de nuestra
sierra, donde momentos antes reinaba la
expansión y la alegría. No dejaron de no-
tar los romeros el buen estado del cami-
no, que ha recibido recientemente impor-
tantes reparaciones.

Abastecimiento barato.—La
guardia civil de Rute detuvo el día diez
y ocho del corriente, en el sitio llamado
los «Olerzos», de aquel término, al vecino
de la misma población Manuel Toro (a)
Mangurrino, por sospechase sea el autor
del hurto de arropa y media de tocino,
quinientas nueces, arropa y media de acei-
te, una cuartilla de garbanzos, dos arro-
bas de patatas y cincuenta y dos reales
en calderilla, hecho a su vecina María
Porras Pulido, en ocasión en que se ha-
llaba esta ausente de su domicilio.

Pérdida.—El vecindario de la calle
Huerto de San Andrés suplica a las per-
sonas que tengan noticias del paradero de
la tapa de la cloaca de dicha calle, se sir-
va dar el oportuno aviso al guardia mu-
nicipal del distrito para los efectos que
procedan.

Cultos.—Para el último día del
mes actual y primero y segundo de Mar-
zo se anuncia en la iglesia del Buen Pa-
stor un triduo solemne para desagraviar
al Señor de las ofensas que se le inferen
en los días de Carnaval, el cual empezará
a las nueve y media de la mañana con la
celebración del Santo Sacrificio de la Mi-
sa, y por la tarde habrá sermón y termi-
nará con la bendición y reserva de su Di-
vina Magestad.

Cédulas personales.—El tipo de
la subasta para el arriendo de cédulas
personales de esta provincia, que como
hemos dicho tendrá lugar el 10 de Marzo
en esta Delegación de Hacienda, es de
162.992 pesetas y 18 céntimos.

Traslado.—Anteayer salió para
Montoro, a virtud de reciente traslado a
aquella estación, nuestro estimado amigo
don Mariano Aiguacil de Torres, factor
de la central de Córdoba.

Escuelas.—La nota de las servi-
das interinamente, vacantes ó en parte
en propiedad, en esta provincia, con los

debidos detalles, se publicó el sábado en
el periódico oficial de la misma.

Destino.—Se destinaron al re-
gimiento de Caballería cazadores de Vil-
larrobledo, el veterano segundo don Jo-
sé Viescaino Sánchez.

Sucesos locales.—Extracto de
los ocurridos últimamente en esta capi-
tal.—El sábado último, en la puerta de
Colodro, el conductor de un carruaje, que
conducía dos pellejos de aguardiente, se
resistió a presentarse en el fiato respec-
tivo, lo que dió lugar a un altercado, que
terminó con la presencia de la guardia ci-
vil, la que obligó al individuo en cuesti-
ón, a cumplir con los deberes que trataba de
eludir.—Ha sido denunciado un sugeto
que además de tener veintitres cabras en
terrenos de otro, se resistió a salir de allí,
al ser a ello invitado por una pareja monta-
dada la guardia municipal.—Por escandali-
zar en estado de embriaguez, se ha pre-
sentado denuncia contra un vecino de la
calle de Alfonso XII.—En la mañana del
sábado último los individuos que se dedi-
can a la limpieza de pozos negros tenían
interceptado el paso con sus carros en la
calle de Gondomar, dando lugar a cues-
tiones con dos cocheros que solicitaron
les dejara paso franco para sus vehículos.
—La noche del sábado fueron detenidos
dos individuos que habían hurtado noventa
naranjas del jardín de la casa que fué
de don Juan León, situada en la calle del
Gran Capitán.—Un vendedor de leche y
otros varios sugetos han sido denunciados,
el primero por haber dirigido insultos a
un caballero, y los demás por escandalo-
sos.—En la calle de Valladares, a causa
de haber entrado con su vehículo por el
lado de las salidas, se encontró el conduc-
tor con otro que iba en dirección opuesta,
quedando ambos carruajes atascados.

Pensamiento.—Ceder a la injus-
ticia equivale a propagarla.

Sección minera.—Se han conce-
dido doce pertenencias de la mina de hier-
ro «Araceli», de la dehesa Fuente vieja,
término de Villavieja.

Cantar.—Nuestra vida es el amor
—y es tan positivo el hecho—que el que
sin amar viviera—solo vivirá muriendo.

D. E. P.—Ha fallecido en Puente
Genil, a una edad avanzada, la señora do-
ña Pascuala Reina, muy querida en aque-
lla comarca, por su vida ejemplar y ameno
trato. Nos asociamos al dolor de su apre-
ciable familia.

Ahora.—En la villa está al pú-
blico hasta el día 10 el presupuesto
adicional.

Pre unidos.—Hasta el 3 de
Marzo están de manifiesto en Castro del
Rio los presupuestos ordinario y adicio-
nal.

Desdichas.—Ayer se subastaron
en Montoro por débitos de contribuciones
cinco casas, una sarta de olivar y el us-
fructo de otra, y un Priego ocho fincas
rústicas y media casa.

Listas.—Se han declarado defi-
nitivas las de electores de compromisarios
para Senadores de La Rambla, el Vico,
Zuheros, Carcabuey, Villafranca, Almo-
dóvar del Rio, Luque, Villanueva del Rey
y Palenciana.

Asalto.—La guardia civil de Hor-
nachuelos da conocimiento de que en la
mañana del veinte del actual fueron
sustraídas cuatro mantas de cama de la
hacienda de «Santa María de los Ange-
les», de aquel término. Para llevar a cabo
dicha sustracción, violentaron un hierro
de una de las ventanas de referida finca,
rompiendo también uno de los cristales de
la misma, por donde penetraron los auto-
res, que son tres. Se practican activas
diligencias para conseguir su captura.

Apuestas.—El domingo se cru-
zaron muchas en las riñas de gallos de
Lucena. Hubo algunas de bastante im-
portancia.

Por incendiario.—La guardia
civil de Espejo detuvo el día veinte del
corriente a Rafael Gimenez Peña, de re-
ferida vecindad, trabajador accidental del
cortijo de las «Cuevas», de aquel término,
como presunto autor del incendio ocurrido
en dicho cortijo hace algunos días, del que
dimos cuenta oportunamente.

Obligaciones.—Para las de pri-
mera enseñanza deben consignarse en Ca-
bra 25.923 pesetas y 33 céntimos, en
Baena 23.364, en Belmez 20.232 y 69 y
en Bujalance 12.971.

Requisitorias.—Se han puesto
por el juzgado de Castro del Rio para la
presentación de los que la noche del 27 al
28 del mes anterior robaron doce jamones
a José Belmonte Bravo.

Socorros.—En el 18 de Cádiz
que habían sido sustraídos 390 soldados
de los que en el último correo habían re-
gresado de Cuba, por la Junta de *El Im-
parcial*. Quedaban por socorrer 103, que
estaban enfermos en el hospital militar.

El 17 se sirvió una espléndida comida a
los que están en el cuartel de Cande-
laria.

Oposiciones.—Se anuncia para
proveer la canongía lectoral del Cabildo
Catedral de Orense.

Tendrá bulla.—Un médico inge-
nioso ha publicado en la Australia el si-
guiente anuncio: «Me comprometo a pagar
la mitad de los gastos de entierro en todos
los casos en que no logre salvar al en-
fermo.»

VINO IODO-TÁNICO
FOSFATADO
ESPINAR
Sustituye con gran ventaja al
Aceite de Hígado
de Bacalao

Este vino es el mejor tónico recon-
stituyente y de sabor más agradable de
cuantos se conocen.

Los excelentes resultados obtenidos
en la curación de las Escrófulas, Ra-
quitismo, Anemia, Clorosis, Desarre-
glos menstruales y Debilidad general,
han motivado el que los señores Médi-
cos lo recomienden con preferencia a
otros similares extranjeros.

Es indispensable nuestro VINO IO-
DO-TÁNICO a los convalecientes de
cualquier enfermedad, pues repara las
fuerzas perdidas.

Deposito general
G. ESPINAR.—FARMACÉUTICO
Plaza de la Encarnación 10 y Coliseo 2,
SEVILLA
De venta en las principales Farma-
cias y Droguerías de Córdoba. 4

DEJÓ DE TRABAJAR

Certifico que tuve que dejar porque
además de dolencias en el útero, sufría
de menstruación dolorosa y flores blan-
cas.

Después de haber usado muchos reme-
dios, me curé en poco tiempo con las
píldoras ferruginosas del doctor Heinz-
mann.

Maria de J. de Monra, costurera.
Firma legalizada.
Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agen-
te en Córdoba, Fuentes hermanos, calle
Paraiso, 10.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Florencio, obis-
po, y Santa Marta, virgen y mártir.—Ma-
tías, San Matías, apóstol y San Modesto,
obispo.

Jubilación.—Hoy, en la igle-
sia del convento de Religiosas de Cor-
pus Christi, por don Manuel Tienda y
señora, en sufragio de sus difuntos: ha-
brá todas las mañanas a las ocho y media
Misa solemne para exponer al Santísimo
Sacramento, y por las tardes a las cinco,
se cantará el Santo Rosario y Letania,
seguirá el Trisagio cantado, motetes al
Santísimo Sacramento y reserva solemne,
terminando el acto con un responso por
los difuntos, por quienes se aplica el ju-
bileo.

Quinto día de novena a Nuestro
Glorioso paisano San Alvaro de Córdoba,
en la Real Iglesia de San Pablo, al toque
de oraciones.

En la iglesia del Monasterio de San-
ta Marta, Orden Gerónima de esta ciudad,
se celebrarán los días 23, 24 y 25 del
corriente mes, con la licencia de nuestro
Excmo. Prelado, exposición solemne del
Santísimo Sacramento; hoy a las dos
y media de la tarde, se cantarán vispe-
ras solemnes, el 24 a las nueve de la
mañana se cantará tertia y Misa solemne,
todas tres tardes se rezará el rosario con
misterios y letania cantada. La Expo-
sición solemne del Santísimo Sacramento
de estos tres días será por el alma del
señor don Tomás Conde, costeado por
sus hijos. Gregorio XIII concede a todas
las personas que habiendo confesado y
comulgado visitaren el Monasterio de re-
ligiosas Gerónimas de Santa Marta de
esta ciudad, el día de San Matías, desde
las primeras vísperas, hasta otro día
puesto el sol, rezando lo que fuere su de-
voción, rogando a Dios por el alma del
señor emperador Carlos V, ganan in-
dulgencia y remisión de todos sus pecados
per modum jubilei. Esta indulgencia se
gana tantas veces cuantas se hiciera dicha
diligencia, y púedese aplicar por una áni-
ma del purgatorio cada vez.

LA SEÑORA
DOÑA FRANCISCA JIMENEZ SANZ
Falleció el día 23 de Julio de 1896
R. I. P.

Todas las misas que se digan hoy en la
Capilla del Rosario de la Real Iglesia de
San Pablo, serán aplicadas en sufragio de
su alma.

Sus desconsolados hijos ruegan a sus
amigos la encomienden a Dios Nuestro
Señor en sus oraciones.

EL SEÑOR
Don Juan de la Cruz Fuentes
DE LA PLAZA
Falleció el 15 de Febrero de 1897
R. I. P.

Las misas que se digan hoy, desde
las ocho en adelante, en la iglesia parro-
quial de San Nicolás de la Villa, por los
señores sacerdotes designados al efecto,
serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su desconsolada viuda ruega a sus ami-
gos se sirvan encomendarlo a Dios Nues-
tro Señor.

EL SEÑOR
Décimo aniversario
DE LOS SEÑORES
DOÑA PAZ DE LA TORRE
y su hijo
DON JUAN OLAYA DE LA TORRE
D. E. P.

Por concesión especial estará su Divina
Majestad de manifiesto en la Real Igle-
sia de San Pablo, desde el día 23 al 27,
diciéndose Misas en dichos días en sufra-
gio de su alma.

Nuestro Excmo. e Ilustrísimo Prelado
tiene concedidas 40 días de indulgencias
por cada misa, comunión ó parte del
Santo Rosario que apliquen en sufragio
de dichos difuntos.

Sus desconsolados hijos y hermanos
don Manuel Olaya de la Torre y doña
Dolores Casasola ruegan a sus amigos los
encomienden a Dios Nuestro Señor en sus
oraciones.

EL SEÑOR
Primer aniversario
DE LOS SEÑORES
Don José Carrasco y Calbento
Falleció el 23 de Febrero de 1896
E. P. D.

Todas las misas que se celebren hoy
en el cementerio de San Rafael, desde
las ocho en adelante, por los señores sa-
cerdotes invitados al efecto, serán aplica-
das por el alma del finado.

Sus hijos é hijos políticos ruegan a sus
amigos y personas piadosas lo encomien-
den a Dios Nuestro Señor. en sus ora-
ciones.

Ultimahora

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba».

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 23 (2'45 madrugada.)

El telegrama oficial de Cuba
dice que ha sido sorprendida por
los rebeldes la guerrilla de San
Diego, matándonos cuarenta.

Además resultó herido grave el
capitán de la guerrilla y cuatro
guerrilleros heridos leves.

Todos los muertos y heridos
eran guerrilleros bomberos. Nin-
guno pertenecía al ejército.

Nuestras tropas han fusilado a
tres incendiarios.

No hay nada oficial de Manila
que comunicar.—EXPRESS.

Madrid 23 (3'15 madrugada.)

Telegrafían de la Habana dan-
do cuenta de pequeños encuen-
tros ocurridos en las Villas, Ma-
tanzas, Habana y Pinar del Río,
en los cuales nuestras tropas hi-
cieron a los rebeldes 36 muertos.

Nosotros cuatro muertos y 36
heridos.—EXPRESS.

Madrid 23 (3'30 madrugada.)

En el Consejo de ministros ce-
lebrado ayer tarde, bajo la presi-
dencia del señor Cánovas, fué con-
cedido el indulto a un reo de
Cuba.

Se acordó ampliar las plazas en
la escuela de huérfanos de mili-
tares.

Despacháronse varios asuntos.
—EXPRESS.

Madrid 23 (3'40 madrugada.)

Telegrafían de Washington que
el futuro secretario de Estado ha
dicho que el asesinato del doctor
Ruiz y el de otros súbditos ameri-
canos en Cuba pide la guerra de
los Estados Unidos contra Espa-
ña, para poner término a tales
atrocidades.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO — LA MARGARITA EN LOECHES GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.— Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.— Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid.— Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

TEMPORADA DE 1897

JOSÉ BAREA É HIJO

—CÓRDOBA—

Almacén y depósitos de carnes de cerdo y vaca
Toril 14 y Espartería 42

Tocino añejo á 6 reales kilo

PRECIOS

	Arrobas		Kilos	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdos			5	1/2
Lomo	72		7	1/2
Manteca	69		6	
Pajarillas			4	1/2
Tocino fresco			6	1/2
Idem añejo	69		6	
Jamones frescos	74		6	1/2
Idem añejos			11	
Huesos	28		2	1/2
Cabezas de cerdo	28		2	1/2
Chorizos			11	
Morcillas			6	1/2
Menudos	30	40		
Tripa fresca		80	uno	
Idem salada		40	vara	
Carne de vaca	1 pta.	55		
Idem de ternera	1 pta.	55		

Tocino añejo para fuera, 60 rs. arroba
Idem salado, 55.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud sin ninguna fé, y á menudo apesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas y esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplátos, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



LOS EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS
de FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.
Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Gripe, Dolores de Cabeza, Migraña, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Mismos, Estomago, Tos, Quinsas, Duras, y todas las enfermedades de los nervios de la piel. En el pecho Perforados de fieltro rojo Americano.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento de sentirse débiles.

ATENCION.—No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (ó sea bastante encarnado) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Córdoba: señores Fuentes hermanos.

Máquinas Singer para coser á Pta. 2'50 semanales



Máquina Singer para coser á Ptas 2'50 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGODÓN, SERDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

¡¡¡OJO!!!

No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pidanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14. AYUNTAMIENTO, 16

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma

COCHES A TODOS LOS TRENES

Avisos: Ensebio Sanchez, ferreteria, Duque Hornachuelos 8 (antes Paraiso).

Teléfono 145.—Cochera 146

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.



EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

Da venta, en todas las buenas farmacias de esta provincia.— En Córdoba, farmacia de don Manuel Oriado, calle Obispo Herrero.

DOS PESETAS BOTE

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES

Ha trasladado sus talleres y despacho desde las calles Cuatro Esquinas y Caño, donde antes estaban, á la calle de San Pablo 8, frente al parador del Francés

CÓRDOBA

LA VERDAD EN TINTAS, QUE ES LA VERDADERA ECONOMÍA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este nuevo establecimiento, que el extenso crédito alcanzado en el corto tiempo que lleva de funcionar, debido á la bondad de los trabajos que en él se hacen.

SEDAS.—Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones de Manila, pañuelos, cortinaes, forros de muebles como tisús, terciopelos, damascos, rasos y demás, en colores hermosos y negros finos garantizados.

LANAS.—Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descolorarlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas y cuanto concierne á lanas puras y mezcladas.

Variedad en superiorísimos negros, cuya firmeza y hermosura duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.

Las blondas, veles, tulés, mantones de seda, etc., se limpian por un nuevo procedimiento infalible.

Se presanan cortinas y se tintan en los colores de moda.

ANTICATARRAL HOMEOPATICO

DE

GARCÍA CENARRO

Los gránulos de este específico curan sencillamente el constipado, la tos pertinaz y nerviosa, la ronquera, irritación de garganta, gripe, asma, fiebre catarral, etc.

Es á la vez inapreciable la eficacia de este remedio como antídoto de los enfriamientos, evitando el desarrollo de la pulmonía, anginas, erisipelas, etc. Frasco con instrucción, 2 pesetas. Abada 6, Madrid.

Acreditados específicos homeopáticos

DEL MISMO AUTOR

Antinervioso, pesetas 2; para almorranas 2; anemia 3; anginas 2; asma 2; biliosidad 2; hemorragia 2; catarro de los niños 1 peseta 50 céntimos; idem de la vejiga 2 pesetas; idem de la uretra 2; cólicos 2; dentición 0; diarrea 2; dispepsia 2; dolor de muelas 2; erisipela 2; estreñimiento 2; flatulencia 2; gastralgia 2; la gota 3; herpes 3; histérico 2; indigestión de los niños 1 peseta 50 céntimos; insomnio 2 pesetas; jaqueca 2; intermitentes 2; las lombrices 2; neuralgias 2; oftalmías 2; raquitismo 3; rauma 3; sarampión 2; la sífilis 4; la tos ferina 2 pesetas 50 céntimos; viruelas 3 pesetas; berrugas 2.

La experimentación de estos remedios antes de haberlos dado á la publicidad y las muchas cartas recibidas después, son su mejor recomendación. Para evitar falsificaciones, cada uno va en su caja precintado y se remiten certificados, enviando su importe en libranza ó sellos á la Farmacia especial homeopática de García Cenarro, Abada, número 6, Madrid.—Granada, Farmacia de don Cándido Peña, Carrera del Genli.

PAJA

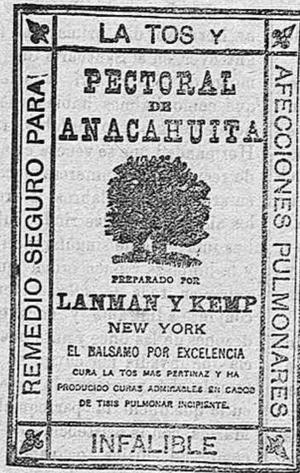
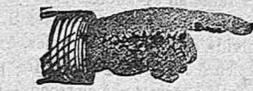
A cincuenta céntimos arroba se vende en la calle Conde del Robledo 3, á todas horas. s10-8

Desde el día se arrienda la casa principal calle Alfonso XII número 63, con muchas y cómodas habitaciones, cocina alta y baja, y toda acristalada. Informará su propietario, don Manuel García Lopera.

Enero de 1897, hasta el día de San Miguel de dicho año, se venden los pastos del cortijo llamado "Cubas", término de Castro del Rio, con agüaderos en el rio Guadajocillo: para tratarlos, con su propietaria, la señora doña Valle de la Puerta, en Montilla. 4-4

Arrendamiento. Desde el 24 de Marzo próximo se hace de la casa número 7 calle de la Pierna: para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Carniceros 1. s5-4

Arriendo. Desde San Miguel 29 de Septiembre de 1897, se hace del cortijo nombrado de la "Alcaparra", término de Castro del Rio, propio del mismo señor don Juan Manuel Hernandez de Tejada, vecino de Sevilla. Se admiten proposiciones en Baena, número 142, casa del administrador de dicho señor, don Rafael Gimenez. s4-4



Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS - CATARROS ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las **CÁPSULAS COGNET**
Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

HOLLOWAY
Las Pildoras y Ungüento DE **HOLLOWAY**
y Cada Casa Debe Estar Provisita de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.
Quemaduras y Toda clase de Mañes Cutáneas Mañes de Pielna, etc.
Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

PILDORAS DEHAUT
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Arrendamiento. Se hace desde el día de dos apartados en la casa número ciento once calle Agustín Moreno; el uno en planta baja, con salida independiente á la calle, y el otro en piso alto, con vistas á la misma: para tratar, en el número 4, calle de Fernando Colón (antes Ceniza). s3-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el departamento interior de la casa calle de Tornillo número 8: para tratar de ello, con su dueño, don Francisco Elías, en «El Timbre». El precio es muy conveniente. s5-1

Se vende picón de jara, y retal de encina hecho en los Puntales, al precio de 5 reales menos cuartillo uno: darán razón, Costanillas número 66, á todas las horas convenientes, y se llevará á domicilio. s1-1

Arrendamiento y venta. Se hace de la casa calle Ayuntamiento número 7 y Realejo 90, y se venden todos los útiles del establecimiento de comestibles, entre ellos una báscula para despacho, que pesa hasta 15 kilogramos, en muy buen estado de servicio, medidas para líquidos y cereales, una safrá cabida de cinco arrobas, con su grifo, un pipote para vino, de cuatro arrobas, una máquina para moler café y además todos los muebles y herramientas para una barbería ó peluquería: todo se dará en precio barato. Darán razón: estanco del Realejo número 90. s2-1